

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

1. **TÍTULO:** “PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO - OTAVALO”
2. **AUTOR:** Alex Steve Freire Benítez.
3. **DIRECTOR:** Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez Mgs.
4. **COMITÉ LECTOR:**
Ing. Andrés Manolo Carrión Burgos Mgs.
Ing. Segundo Fuentes Cáceres Mgs.
Dr. Segundo De la Torre, Mgs.
5. **AÑO:** 2017
6. **LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN:** PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO - OTAVALO
7. **BENEFICIARIOS:** Pobladores de la Parroquia San Pablo del Lago.

HOJA DE VIDA DEL INVESTIGADOR



APELLIDOS: FREIRE BENÍTEZ

NOMBRES: ALEX STEVE

C. CIUDADANIA: 171854899-1

TELÉFONO CONVENCIONAL: 023455749

TELEFONO CELULAR: 0996648936

CORREO ELECTRÓNICO: stevefreirebenitez@outlook.es

DIRECCIÓN: Imbabura – Ibarra – Jardines de Odila, Calles Jorge Enrique Adum y Manuel Sánchez.

AÑO: 2017

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Guía: FICAYA – UTN

Fecha: 24 de abril del 2017

Alex Steve Freire Benítez: PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO /Trabajo de titulación. Ingeniero Forestal. Universidad Técnica del Norte. Carrera de Ingeniería Forestal. Ibarra, 15 de febrero del 2017. 58 páginas.

DIRECTOR: Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez Msc.

- El objetivo principal de la presente investigación fue: Construir una propuesta de gobernanza participativa, que permita el manejo de los recursos forestales de manera sostenible en la parroquia San Pablo del Lago, los objetivos específicos son: Precisar el marco normativo de la gobernanza forestal.
Sugerir mecanismos de participación.
Definir incentivos para el manejo de los recursos forestales.
Establecer la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal.

Fecha: 24 de abril del 2017

.....
Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.
Director de trabajo de titulación

.....
Alex Steve Freire Benítez
Autor

“PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO”

Autor: Alex Steve Freire Benítez.

Director de Trabajo de titulación: Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez.

Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Carrera de Ingeniería Forestal

Universidad Técnica del Norte

Ibarra-Ecuador

stevefreirebenitez@outlook.es

Teléfono: 023455749/0996648936

RESUMEN

La política forestal en el país, intenta fomentar la subsistencia de los bosques, para el desarrollo integral de las poblaciones que se benefician de sus bienes y servicios, la no aplicación de una gobernanza forestal parroquial, ha influido en la destrucción de las zonas forestales, así como el desconocimiento de la gente, por ende la gobernabilidad que parte desde el Estado, no es suficiente.

El presente proyecto propone generar un proceso participativo donde, las partes involucradas logren avances importantes, no solo en la conservación o uso moderado de los recursos, sino también, en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Así también, busca implementar una gobernanza forestal participativa para la parroquia San Pablo del Lago, a través de instrumentos capaces de integrar a la comunidad, Junta Parroquial, Organismos de la Sociedad Civil e incluso el Sector Privado; los mismos que formarán parte de un proceso de socialización de las necesidades parroquiales; y al mismo tiempo permitirán proponer alternativas.

En la presente investigación se definió un marco normativo, por medio de actores que se involucran en la gobernanza, se establecieron mecanismos de participación que permiten agilizar los procesos con la comunidad y se definieron incentivos, capaces de facilitar el desarrollo comunal forestal sostenible, partiendo de la Constitución de la República del Ecuador, que será el ejemplo de nuevos avances en otras zonas de interés.

ABSTRACT

The country's forestry policy seeks to promote the survival of forests, for the integral development of the populations that benefit from their goods and services, the non-application of parochial forest governance, has influenced the destruction of forest areas, As well as the ignorance of the people, therefore the governability that leaves from the State, is not enough.

The present project proposes to generate a participatory process where, the parties involved achieve important advances, not only in the conservation or moderate use of resources, but also in the improvement of the quality of life of the inhabitants.

Likewise, it seeks to implement a participatory forest governance for the parish of San Pablo del Lago, through instruments capable of integrating the community, Parish Council, Civil Society Organizations and even the Private Sector; The same ones that will be part of a process of socialization of the parochial necessities; And at the same time allow to propose alternatives.

In the present research, a normative framework was defined, through actors that are involved in the governance, mechanisms of participation were established that allow the processes to be streamlined with the community and incentives were defined, capable of facilitating sustainable communal forest development, starting from The Constitution of the Republic of Ecuador, which will be the example of new developments in other areas of interest.

INTRODUCCIÓN

La gobernanza participativa da la oportunidad a los pobladores de tomar decisiones oportunas, que permitan conservar el patrimonio forestal, al igual que su forma de vida, en un ambiente sano, y con visión de desarrollo.

En la Parroquia San Pablo del Lago en el cantón Otavalo, no existe una propuesta de gobernanza participativa, que tome en cuenta a la ciudadanía, aplique las leyes de manera inclusiva, cree incentivos acordes a la situación actual, y que permita a la población ser parte pro activa de una

propuesta de gobernanza forestal, generando un descontento a nivel local.

La presente investigación implementó una gobernanza forestal participativa, a través de mecanismos de participación capaces de integrar a la comunidad, Junta Parroquial, organismos de la sociedad civil e incluso el sector privado, para que los pobladores tengan conocimiento, propongan y ejecuten la presente gobernanza, y mantener la sostenibilidad de los recursos forestales.

METODOLOGÍA

Descripción del sitio de investigación

Ubicación				Datos Climáticos	
Política		Geográfica		Temperatura media anual	12 – 19 °C
Provincia	Imbabura	Latitud N	0°30'8"		
Cantón	Otavalo				
Parroquia	San Pablo del Lago.	Longitud W	78°12'56"	Meses Secos	Julio
Sitio	San Pablo del Lago.	Altitud:	2680 – 4600 msnm	Meses Lluviosos	Abril y Mayo

Se realizaron talleres grupales, grupos focales y asambleas, las cuales permitieron fomentar el desarrollo de la misma, creando puntos mínimos de consenso.

El Gobierno Parroquial cuenta con una estructura conformada por niveles, el cual integra el nivel legislativo constituido por la Junta parroquial y sus comisiones, el nivel ejecutivo conformado por: la Presidencia, asesoría y participación ciudadana, el nivel administrativo conformado por la Unidad de Secretaría - Tesorería y, un nivel operativo constituido por una unidad técnica.

Para establecer el mapa de actores, se categorizó a los entes participantes dentro de la parroquia, debido a la forma en como ellos están dentro de los estamentos no únicamente parroquiales, sino zonales, donde se va a solventar la propuesta de gobernanza y se cimentarán sus ideas a futuro.

.El Plan de Ordenamiento Territorial parroquial permitió establecer las categorías de los actores directos, indirectos, ONG y otros; así como las

instituciones relevantes y asociadas, y con las que se iba a partir para tomar la información adecuada, en la formulación de la propuesta de gobernanza forestal participativa.

Para una mejor coordinación interinstitucional se sugirieron estrategias que permitieron el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en el manejo de leyes, en particular sobre gobernanza forestal.

Dentro de las estrategias se realizaron asambleas generales con la gente de la parroquia; agrupadas por edades, en las cuales se trataron los siguientes puntos:

- Conceptos de gobernanza forestal.
- Propuestas referentes a gobernanza participativa.
- Participación social dentro de una gobernanza forestal participativa.
- Gestión de una propuesta local
- Diferencias entre estrategias planteadas.

RESULTADOS

1.1 Marco normativo de la gobernanza forestal

- a) Mapa de actores

Tabla 1.

Comunidad	Participantes	Presidente cabildos
Lomakunga	55	María Dolores Salazar
Araque	750	César Leonardo Pulamarin
Abatag	83	María Yolanda Catucuamba
Imbabura	198	Nicolás Tito
Cochaloma	50	Inés Perachimba
Cusimpamba	300	Rocío Cañarejo
Gualabi	250	Alfonso Méndez
Casco Valenzuela	150	Lucrecia Quilumbaquí
El Topo	200	Teodoro Casco Tuza
Ucsha	170	Enrique Cacuango
Angla	275	Feliciano Colta
Centro Parroquial	1300	
Gestión Total	3781	Representantes por período

Tabla 2.
Juntas Zonales

Juntas zonales	Presidente
Junta regional Angla	Alberto Yáñez
Junta regional Moraswayko	Verónica Chicaiza
Junta regional Imbabura	Segundo Colta
Unión de comunas San Pablo del Lago	José Manuel Castañeda

Tabla 3.
Asociaciones San Pablo del Lago.

Asociaciones	Presidente
Asociación agrícola Pallares	Rebeca Perugachi
Asociación agrícola El Topo	Piedad Cabrera
Asociación Pachamama	Carmen Casco

Tabla 4.
Barrios de la Parroquia San Pablo del Lago.

Comunidad	Presidente
La Unión	En elecciones
Colonial	Pablo Chiza
Calluma	Juan Imbaquingo
Eugenio Espejo	Luis Terán
Mariscal Sucre	En elecciones
Central	En elecciones
Undo	En elecciones

b) Para las estrategias se realizaron análisis grupales con la gente de la parroquia; mismas que fueron agrupadas por edades en las primeras tres reuniones para tratar sus temas de interés. Luego se realizaron análisis generales para tratar puntos que lleven

a sacar conclusiones puntuales que beneficien a todos. Se conformaron grupos por edades, quienes participan como conglomerados de participación alineada a la propuesta desde una visión particular

Tabla 5.
Análisis grupales

Número de Sesión	Temas	Grupo por edad		
		12 - 17 años	18 - 29 años	30 - 65 años
Primera 15/02/2016	Conceptos de Gobernanza Forestal (que piensa del tema)	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Conceptos de Gobernanza Forestal (Como analiza según su diario vivir).	Conceptos de Gobernanza Forestal (según su punto de vista)
Segunda 23/02/2016	Participación Social	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Participación (diferenciación de análisis entre edades)	Participación Social
Tercera 12/3/2016	Gestión de una propuesta local	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Gestión de una propuesta local	Gestión de una propuesta local
Reunión de análisis 25/3/2016	Análisis situacional social (trabajo con todos los grupos etarios).			
Reunión de análisis 26/3/2016	Integración con otros grupos de análisis (trabajo con todos los grupos etarios).			
Reunión de análisis 27/3/2016	Opinión de su participación en la primera charla (trabajo con todos los grupos etarios).			
Cuarta 16/4/2016	Diferencias entre su opinión y la de los adultos	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Diferencias entre su opinión y la de los adultos mayores, y niños	Diferencias entre su opinión entre la de los jóvenes y niños respecto de los conceptos estudiados.
Quinta Sesión 21/5/2016	Toma de propuestas	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Toma de Propuestas	Toma de propuestas

c) Para la siguiente fase, de retroalimentación de procesos se realizó el reforzamiento de conocimientos con las comunidades a través de mesas de trabajo integral, donde se establecieron los actores clave que ayudarían en ese enfoque

sobre gobernanza forestal participativa, con la ayuda de implementos tecnológicos y de aporte técnico dentro de los cuales se encuentran las prácticas de campo por medio de pequeñas plantaciones en zonas escolares

Tabla 6.
Mesas de trabajo

Sistemas organizativos	Actores clave	Temas	Materiales
Jerárquicos	Presidentes	Apoyo en la participación	
Culturales	Adultos Mayores	Conocimientos ancestrales	Tecnológicos, Carteles, Proyecciones, dibujos a mano, plantaciones muestrales.
Sociales	Sociedad Civil	Estimulación con sus compañeros para ser actores activos	
Ambientales	Conocedores de temas referentes	Apoyando estrategias forestales	

d) Dentro de la promoción del análisis inclusivo de la gente se realizaron debates en asambleas, grupos focales donde se logró obtener la opinión ciudadana a través de análisis propio de la realidad en sus zonas.

Tabla 7.
Opinión ciudadana: Gobernanza forestal participativa.

Comunidad	Edad de los participantes		
	Jóvenes de 12 a 17 años	Adultos 18 a 29 años	Adultos Mayores 30 a 65 años
		Propuestas	
Lomakunga	Integrar a su comunidad en planes de desarrollo sostenible que apoyen a su gente.	Impulsar los incentivos de manera equitativa.	Aumentar los conceptos con la población más joven para impulsar su interés.
Araque	Hacer conocer de la propuesta a otras zonas de convergencia con San Pablo para apoyar el desarrollo integral.	Desarrollar planes que ayuden al bosque y al turismo	Estimular el impulso de desarrollo sostenible
Abatag	Hacer seguimiento a la gobernanza forestal.	Informar de nuevas propuestas que ayuden a la comunidad	Basarse en las normas vigentes, no desarrollar planes ni propuestas fuera de la constitución.

e) Establecimiento del marco normativo, en base a puntos comunes:

Art. 1.- Las comunidades de San Pablo del Lago adoptan la participación como medio de desarrollo sostenible con sus recursos naturales.
Art. 2.- Se establecerán análisis en cada una de las comunidades para determinar el desempeño de cada una de ellas con los avances sostenibles dentro de la Parroquia y de los intereses de la misma, donde se aporte cada vez más en el

bienestar general de los ciudadanos y su entorno forestal.

Art. 3.- Los entes reguladores estarán conformados por el o la presidenta de la Junta Parroquial, así como de su vocal de ambiente, delegados gubernamentales para temas de impuestos y MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca),

un representante por cada una de las comunidades, un delegado de bomberos, sociedad civil, gobernación, ONG's, un delegado universitario que aporte técnicamente.

Art. 4.- La estructura de planificación basará sus decisiones en los consensos adoptados por las asambleas comunitarias y en una asamblea general, cuyo plan se presente semestralmente y sea de carácter público.

Art.5.- Se establece en la jerarquía de la norma, la prioridad de los artículos de la Constitución de la República del Ecuador así como de Convenios Internacionales, que estimulen el desarrollo sostenible de las comunidades y la Parroquia.

Art. 6.- Los delegados de las comunidades, presentarán un informe de las actividades realizadas dentro de sus territorios por medio de actas y firmas de aceptación de la comunidad en lo referente a los asuntos ambientales, correspondientes a sus mesas temáticas.

Art. 7.- La gobernanza forestal es participativa, por lo que la inclusión de la mayoría de la comunidad será tomada en cuenta al momento de realizar la asamblea general, sin que esta,

repercuta en la decisión final, dependiendo de las necesidades y prioridades que se agenden en dichas participaciones.

Art. 8.- Las comunidades aportarán con nuevas ideas a la propuesta de gobernanza forestal, basadas en sus intereses y necesidades.

Art. 9.- Los delegados de cada uno de los estamentos elegidos, son parte de dichas reuniones, como observadores, permitiendo así generar la confianza necesaria en la población, y dando relevancia a las decisiones que se tomen dentro de las mismas.

Art. 10.- Las propuestas planteadas, serán socializadas en la parroquia y de ser necesario con otras comunidades para elevar el nivel de importancia que generará la misma.

Art. 11.- Se aprobará la propuesta con una mayoría de los intervinientes.

Art 12.- El presente marco normativo será de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades, sin importar el cambio de los mismos, en base a los procesos y hoja de ruta planteados, logrando así la sostenibilidad del mismo.

1.2 Mecanismos de participación.

a) Nivel estratégico parroquial

Tabla 8.

Ente coordinador	Funciones	
Junta parroquial	Se encarga de proyectar los avances consolidando la participación de los miembros de las mesas temáticas y sus compromisos en las asambleas	Implementar a su gestión evaluaciones semestrales de avances
Junta de aguas	Propone temas referentes a la protección y abastecimiento del recurso hídrico	Implementar a su gestión evaluaciones semestrales de avances
Presidencias comunales	Gestionan la participación de sus ciudadanos en las reuniones, así como en las mingas sectoriales, desarrollando medios informativos de interés para llevarlos a la asamblea general.	Apoyar a sus localidades en crear opinión en temas de gobernanza e incidencia en sus zonas.
Presidencias barriales	Gestionan la participación de sus ciudadanos en las reuniones, así como en las mingas sectoriales, desarrollando medios informativos de interés para llevarlos a la	Apoyar a sus localidades en crear opinión en temas de gobernanza e incidencia en sus zonas.

asamblea general.

Delegados ambientales	Establecen los planes a seguir, respecto de conservación, avances técnicos, entre otros, para capacitar a la población en sus puntos clave del desarrollo forestal local participativo.	Impulsar el desarrollo turístico forestal local.
-----------------------	---	--

Aplicación de la propuesta de gobernanza en sus localidades, basados en los artículos votados.

b) Nivel Técnico – Coordinador.

Tabla 9.

Instituciones coordinadoras	Funciones
Bomberos	Crear mecanismos y estrategias del manejo de páramo, aspectos forestales, ambientales.
Técnicos forestales	Proyectar en la zona, elementos que permitan un desarrollo forestal sostenible sin afectar a las zonas pobladas ni de cultivos establecidos con anterioridad.
MAE - MAGAP	Apoyo en la gestión, tanto en la conformación de planes como en la inclusión social para la capacitación. (lograr la participación de la sociedad civil).
Sociedad civil	Personas con criterio técnico que deseen aportar en el desarrollo organizado de las estrategias de la gobernanza a mediano plazo.
ONG	Creación de estímulos para la conservación.

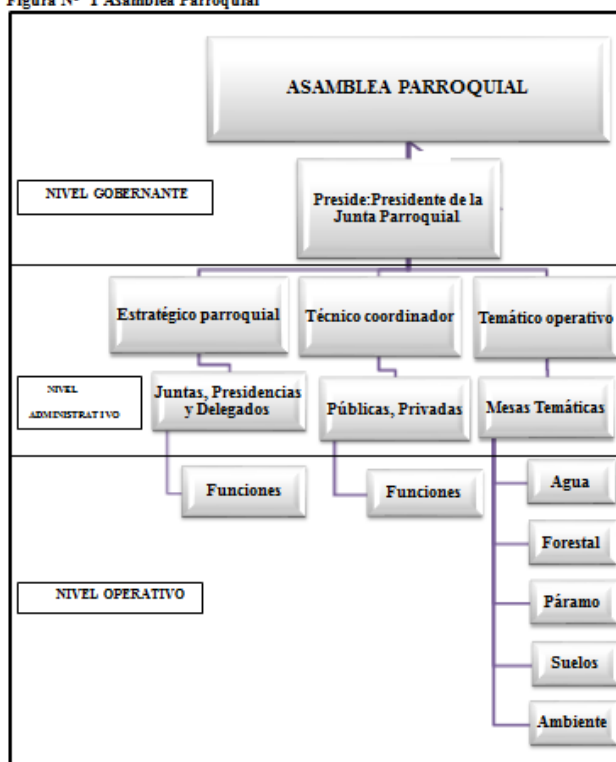
c) Nivel temático – operativo

Tabla 10.

Entes responsables	Mesas temáticas	Propuesta
Presidente junta de aguas	Agua	Garantizar el abastecimiento del recurso hídrico.
Delegado forestal	Forestal	Establecer mapas de reforestación
Vicepresidente parroquial	Páramo	Formar comités de cuidado del páramo por gestión popular
Joven designado por comunas	Suelos	Establecer métodos de trabajo comunitario en zonas con suelos emergentes para generación de trabajo y conservación.
Vocal de ambiente parroquial	Ambiente	Impulsar el desarrollo turístico y conservación de los recursos.

Asamblea Parroquial.

Figura N° 1 Asamblea Parroquial



Organigrama jerárquico.
Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez

1.3 Incentivos

Comunidad	Tipo de incentivos		Aceptación		Finalidad
	Económicos	Incentivo	No	Si	
Lomakunga	X	Socio Bosque		X	Conservación
Araque	X	Socio Bosque		X	Conservación
Abatag	X	Socio Bosque		X	Conservación
Imbabura	X	Pago por hectáreas de bosque		X	Ecoturismo
Cochaloma	X	Impuestos		X	Conservación
Gualabi	X	Impuestos	X		Conservación
Casco Valenzuela	X	Pago por recursos maderables		X	Producción
El Topo	X	Pago por recursos maderables		X	Producción
Ucsha	X	Pago por hectareas de bosque		X	Ecoturismo
Angla	X	Pago por servicios ambientales	X		Inversión

1.4 Hoja de Ruta.

Conclusiones.

- El presente proyecto de investigación, tuvo como objetivo precisar el Marco Normativo de la gobernanza forestal. Esto quiere decir establecer las bases con las cuales se fundamentará la presente propuesta. Para demostrar esto, primero se realizó la identificación de un mapa de actores, los cuáles fueron identificados según las características que desarrollan en la Parroquia.

Siendo éstos calificados como actores tanto directos e indirectos; ya que la incidencia de sus decisiones repercute en el proceso de desarrollo de la propuesta de gobernanza forestal participativa de manera sustancial, y donde se había carecido de una organización y estructuración de las normativas, hablando estrictamente en el tema forestal y de recursos naturales. Ante este escenario, se concluye que el precisar dicho marco normativo en la Parroquia San Pablo del Lago, agilizará los procesos organizativos y de participación de las comunidades, y con el cual se dará paso a una estructura que facilita la integración y desarrollo zonal.

- Esta propuesta de gobernanza forestal participativa, plantea establecer mecanismos de participación parroquial. Esto quiere decir establecer estructuras conformadas por los ciudadanos, autoridades, sociedad civil, organismos no gubernamentales, quienes en un nivel tanto político, administrativo y de gestión, serán capaces de dirigir las mesas de trabajo temáticas, referentes a gobernanza forestal, así como de socializar a la comunidad de los avances realizados y de su incidencia en el desarrollo parroquial, esto quiere decir que se dará paso a una integración efectiva de los procesos planteados de gobernanza forestal participativa. Para lo cual se definieron las temáticas, los entes que conforman las mesas de trabajo, así como los planteamientos de la asamblea parroquial, estructura máxima que acopla todos los

niveles antes mencionados, y es donde se aprueban o no las propuestas.

En su objetivo número tres, la presente propuesta establece definir incentivos para el manejo de los recursos forestales. Esto quiere decir que se analizaron los casos donde los diferentes tipos de incentivos, pueden ser eficaces en el desarrollo de esta gobernanza forestal participativa, puesto que al haber estudiado el manejo de este tema en las localidades, se valoró no solo el incentivo económico, sino varios y con diferente contexto, como la creación de un fondo común o incentivos sociales, que permiten a la población de San Pablo entablar nuevas proyecciones en su desarrollo, de manera sostenible en el tiempo. Por lo tanto se concluye que el establecimiento de una gama de incentivos puede beneficiar a los ciudadanos en diferentes ámbitos de su vida, tanto en su cultura como en su economía.

- La presente investigación, propuso establecer la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal parroquial. Donde se establecen plazos de trabajo, así como las propuestas que se van a desarrollar basados en los anteriores objetivos, para lograr la máxima coordinación entre entes y tiempos. Con lo cual se concluye que organizar dichos procesos, agiliza tiempos y optimiza recursos, dentro de éste desarrollo forestal sostenible.

Recomendaciones.

- A las autoridades de la Parroquia San Pablo del Lago, continuar con los procesos que desarrollen de manera sostenible a su territorio, ampliando el manejo de la presente propuesta y manteniéndola como un nivel primordial en los asuntos del diario vivir de la comunidad, puesto que sin los recursos naturales no se puede hablar de un buen vivir de las personas; por ende es de vital importancia continuar

con los procesos participativos e inclusivos.

Así también se recomienda dar ejecución de la hoja de ruta y cumplir con los puntos establecidos en ella.

- A los miembros de la comunidad de San Pablo del Lago, que sigan formando líderes capaces de formular ideas que aporten a la presente propuesta de gobernanza forestal, y que motiven a sus conciudadanos a seguir adelante preservando a la Pacha Mama.

- Se recomienda a las autoridades de las instituciones educativas, apoyar procesos de gestión social, donde el punto clave sea la persona, de la cual se pueden obtener gran cantidad de ideas que beneficien una propuesta, en este caso una de

gobernanza forestal, así también para los representantes zonales, es necesario crear esos medios que logren conectar con su ciudadanía, que la misma se sienta parte de un proceso y no únicamente sea observador, puesto que así se sentirá motivada a realizar cualquier tipo de cambio en si zona, más aún si se le propone generar cambios positivos en la misma.

- Para los maestros de la Universidad Técnica del Norte, se recomienda reforzar los procesos inclusivos con las comunidades, en el ámbito de la investigación referente a conservación y fomento forestal, puesto que de ella nacen las ideas innovadoras y ese vínculo con la población permite proyectar a la institución como eje fundamental de desarrollo.

Bibliografía

- Agrelo, J. (2011). *Metodologías Participativas* (Vol. 1). Italia, Francia: Le France.
- Ambrose, J. (2002). *Pago por Servicios Ambientales*. Pimampiro, Imbabura, Ecuador: Somos.
- Añazco Mario, P. W. (2010). *Gobernanza forestal* (Vol. 1). Ibarra, Ecuador: Publicaciones Estrella.
- Calame, F. (2006). *Delimitación de Gobernanza* (Vol. 1). México: Luz de América.
- Camou, A. (2001). *Conceptos Básicos de Gobernanza* (1 ed., Vol. 1). Lima, Perú: Luminaria Peruana.
- Desarrollo, S. d. (2011). *Guías para Implementación de Incentivos para el Desarrollo Forestal Sustentable* (Vol. 1). Joya de los Sachas, Nuevo Oriente, Ecuador: La Joya.
- Ecuador, C. d. (2004). *Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre* (Vol. 1). Quito: Santillana.
- Governance, I. o. (1998). *Gobernanza, Significados* (Vol. 1). Lima: Luz de América.
- Hector, R. (1983). *Leyes Constitucionales* (Vol. 1). (Noriega, Ed.) Madrid, España, España: La Estancia.
- Herrera, H. (2008). *Conceptos de Gobernanza Participativa* (Vol. 2). Bogotá, Colombia: Americana.